Año II. Huesca 15 de Setiembre de 1884. Número 37.

EL IRIS DE PAZ

PERIÓDICO QUINCENAL ESPIRITISTA,

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD SERTORIANA DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

En Huesca, trimestre. . . . 0'75 pesetas.
Fuera de Huesca, idem. . . 1'00 »
En Cuba y Puerto Rico, idem. 2'00 »
Extranjero, idem. . . . . . 2'50 »

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redaccion y Administracion, Coso-alto número 17, y en la calle de Canellas número 13.
En Zaragoza, librería de Maynou, calle de las Escuelas Pías, número 9.

La correspondencia se dirigirá á don Domingo Monreal, Huesca.

LA EVOLUCION SOCIAL.

SECCION PRIMERA.

V.

Dios es el fundamento de todo.

Por Él evolucionan humanidades y mundos.

En su divina sávia nos alojamos y mecemos.

La esencia que realizamos es suya. Nuestra voluntad, nuestra razón y nuestro sentimiento, de Él nos vinieron y en Él están.

Nuestros órganos fueron y son el testimonio de sus leyes. Pensamiento y corazón á Él se elevan. Solo á Él buscan con impaciente ardor y febril actividad, en la selva teñida por la aurora, en las melodías de la brisa, en el explèndido astro ó en las profundidades de la conciencia. El océano de la vida se agita en su seno.

Su poderoso hálito infunde á los espíritus el reguero de luz que han de seguir.

Nos sentimos limitados, subordinados y coordinados con los demás seres.

Nos rige una ley de que dan prueba irrevocable conciencia y razón, coaligados en una superior facultad religiosa que dirige arte y ciencia, encaminándonos por aquella para tributar con el progreso homenaje á la Divinidad, plegaría que se eleva de todos los mundos para llenar los espacios insondables del infinito.

Las ideas morales que surgen de esa ley son universales, de todo hombre, pueblo, raza, estado, lugar y tiempo. Son absolutas y no dependen de circunstancias. No las engendramos nosotros, sino que las recibimos.

Son necesarias y no sujetas á lo arbitrario, al cálculo ni á la conveniencia doméstica ó de cualquier otra situación; ni al interés determinado por cualquier concepto; ni á los equilibrios indirectos de una mecánica forjada por el hombre; ni á los contrastes de la belleza; ni á lo sensual y utilitario; ni al placer, ni á la conciencia relativa. A veces se imponen contra la conciencia, que aunque quiera no puede desechar la acción de la ley. Están sobre individuos, tiempo y vida. No cambian nunca por nada ni por nadie.

Es la Ley Moral anterior y superior á todo hecho; inmutable, eterna, divina. Viene de Dios, Fuente Primordial de Armonías. Es regla invariable para la actividad. Liga nuestros actos con sus relaciones. Se muestra independiente de juicios y sentimientos. Sirve de principio y de ideal. Adecuada á la naturaleza del hombre es reconocida en sus preceptos fundamentales, en todos los tiempos y lugares. Emanada de Dios no es mutable ni intermitente. Existe por sí misma, independiente de condición externa.

Es la moral una ciencia racional que se apoya en principios inconcusos y

llega por deducción á las verdades absolutas.

Además de estos fundamentos objetivos que trascienden sobre nosotros, y nos descubren los caracteres permanentes de la Ley Moral, la primera que socializa hombres y cosas que les pertenecen, hay tambien fundamentos subjetivos de la moralidad, por cuanto la ley radica en Dios y actúa sobre nosotros, ó sea en nuestras facultades. El sentimiento del deber, la lúz de la razón reguladora, la conciencia, la libertad, nos dicen que hemos sido creados por una Causa Superior á quien pertenecemos, y que esa causa nos ha señalado leyes que cumplir, destinos que alcanzar, mision y funciones que desempeñar, objeto y fin de las vidas. La psicología experimental confirma los cimientos de la moralidad individual y social: mas la experiencia no basta para sostener todo el edificio de una evolución racional y moral, ó sea para conocer las leyes de las armonías.

Siendo la ley moral anterior y superior á toda ley positiva de los hombres, y á todo hecho histórico, no puede ser la ley moral la que dependa de este, sino al contrario, el hecho ha de ser juzgado por aquella.

La libertad ejecuta lo bueno y lo malo: hay distinción entre uno y otro: los hechos no son siempre lo que deben ser: luego por ellos solamente hay imposibilidad absoluta de conocer la ley.

La perfectibilidad nos dice que el pasado tan imperfecto no puede ser regla absoluta de conducta para el presente ni para el porvenir; por consiguiente, el principio eterno de la moral está sobre nosotros, sobre el tiempo, y la vida, siendo lo invariable y eterno que de él conoce la razón, y admite la universalidad humana, la única guia de nuestros actos. Sentimientos y costumbres son juzgados por las leyes morales y sociales; no estos se derivan de ellos. Se equivócan los sociólogos que buscan las leyes sociales sin Dios, y solo por el camino de los hechos. Distinguidos estos, los buenos de los malos, por la universalidad de los hombres; comprobados sus caracteres de necesidad y verdad absoluta; sirven para comprobar por inducción; pero por lo general se han de mostrar incompletos cuando aparezcan fenómenos nuevos de progresos no cumplidos; y es ilógico desechar la ley, prescindir de ella, y no borrarse en sus principios, porque dicha ley y sus manifestaciones escapan á nuestra comprensión. Verdaderamente que tienen razón sobrada la lógica para afirmar que sin Dios ni Ley no hay ciencia posible.

Las circunstancias fisiológicas, ó climatéricas, no pueden dar las leyes de la conciencia, y de la sociedad.

De la historia de la filosofía, ó del órden físico, que representan lo que és, y no lo que debe ser por completo, no puede inducirse ni por la observación, ni por la generalización el principio del bien.

El hombre, pequeño, activo, voluntarioso, creador, principio de causalidad, tiene una ley que realizar: el órden. Tiene que realizar una vida jurídica, religiosa, progresiva y bella. Tiene enfrente de si un ideal, donde divisa la piedad, la santidad, la felicidad. Admira en torno suyo armonías universales, que se someten al perfeccionamiento que dicta su razón. Se reconoce ligado á los demás seres. Y busca la fórmula constante que le dirija en la vida colectiva y propia; que le enseñe con sencillez á guiar sus pasos y á satisfacer sus necesidades. Para satisfacer estas no puede por sí solo, y la razón le ordena buscar al semejante para ser ayudado y ayudarle; para desearle lo que desea para sí; para no hacerle lo que no quieren que hagan con él. El mandato imperativo de la ley á la razón queda reconocido. Es anterior y superior á todo pacto y á toda forma en las relaciones sociales. Inmutable recorre los pueblos y edades. A través de todos las vicisitudes históricas; á pesar de nuestras limitaciones y errores; ya

nos elevemos por inducción desde nuestras conciencias y hechos racionales de todo órden hasta las causas, leyes, y Autor Supremo; ó ya descendamos por deducción del Foco de toda luz hasta los más recónditos móviles que nos solicitan; siempre se repercute en nosotros un mismo eco, una idéntica fórmula, una sola expresión de la ley: AMA Á DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS, Y AL PRÓGIMO COMO Á TÍ MISMO.

M. NAVARRO Y MURILLO.

(Concluirá.)

DOS CARTAS SOBRE ESPIRITISMO

—

(Continuación.)

La Caridad ha sido proclamada siempre por todas las religiones, como el más potente auxiliar del perfeccionamiento, puesto que de ella se derivan el amor, la consideración, el respeto mútuo, y en una palabra, todas las bellas cualidades que puede adquirir el hombre. El Espiritismo, pues, que aún cuando no es religión, nos presta todo lo necesario para conducir el sentimiento al bien, no solamente no se muestra indiferente para con ella, sino que la proclama como única y exclusiva regeneradora, y hermanada con la Ciencia, es ariete de irresistible pujanza para extirpar los gérmenes de degradación é injusticia, verdadera lepra social de los pueblos.

Hasta aquí, querida amiga, lo que respecta á los principios fundamentales de mi credo, que ansio juzgueis con el criterio é imparcialidad que os son propios. Pasaré ahora á examinar los demás extremos de vuestra apreciada epístola.

—

¡Llorais mi eterna condenación... pobre amiga! Esas terroríficas ideas que os inculcaron en la infancia y que después han ido sosteniendo, si no fomentando, los sectarios del error, valiéndose de mil ardides reprochables, acaban por triturar á vuestro puro sentimiento. ¡Cuánto os interesa mi porvenir, querida amiga!.. Si un infinito de gratitud poseyese, os lo ofreciera para corresponder al interés que por mí mostrais; pero si no puedo remuneraros así, puedo al menos tranquilizaros, y este es un deber que quiero cumplir. Escuchadme.

Presto vais á ser madre. De vuestro seno fecundo nacerá el sér á quien habreis de encaminar por la senda de la virtud y del saber. El amor materno se irá desarrollando en vos á medida que el fruto del amor conyugal haya menester de él. Desde el momento que libe en vuestros pechos el néctar de su nutrición, experimentareis ese celo santo solo concebible en los ángeles del hogar. Continua zozofra embargará vuestro ánimo. En las encantadoras é inocentes sonrisas de vuestro hijo, ó en los desdenes é irascibilidad de sus ademanes, creereis ver esculpida la historia de su venidero. Crecerá él y crecerá vuestro amor. Las fatigas y los afanes que os produzca y que con desinterés arrostrar is en bien suyo, os harán presagiar la desventura ó la felicidad en no lejano dia. Si lo primero, sonreireis altiva; si lo segundo, amargo raudal de lágrimas surcará vuestras megillas y os hará ser una mártir del amor. No por esto desmayareis. Al hijo por vos concebido, deseais verle posado sobre los tronos de la honradéz, del saber y de la virtud, y vuestro deber exige abordeis de frente cuantos escollos os salgan al paso con heróica y generosa resignación y sin desesperar del éxito. Pero si este éxito se retardase uno y otro lustro, sin que hoy consiguierais ni un ápice más que ayer y que el primer dia, ¿os creeriais autorizada para echar al traste las gratas esperanzas concebidas, los desvelos efectuados, el amor en que rebosa vuestro pecho, la dignidad mil veces humillada, y, sobre todo, el hijo que disteis á luz precedido de agudos é intensísimos dolores para que sirviera de báculo á

vuestra ancianidad? ¿Consentiriais de buen grado que aquel hijo cayera en poder de la justicia para, despues de mucho sufrir en hediondos calabozos, extinguir su vida en un patíbulo? ¿Presenciariais impávida cómo se revolcaba en el lodazal del vicio que habia de conducirle á tan desastroso fin? No; presa de vuestro amor, levantariaisle una y mil veces del inmundo cieno, y prestariais primero vuestra cabeza á las funciones del verdugo, que la cabeza del ser amado. Esto hariais vos, pigmea criatura que ni aún los honores de ser comparada con un infinito de desnivel para con Dios mereceis; esto hariais vos por solo haber dado hospitalidad en vuestro seno al hijo impenitente; esto hariais vos por solo el dictado de madre á que querriais haceros acreedora. ¿Qué, pues, no hará el Padre, que depositó en V. el santo fuego del amor, que os creó con aptitudes para la reproducción, que creó asimismo al juez, al criminal y al verdugo, que nos dotó de cuanto poseemos al presente, olvidamos en la penumbra del pasado y presentimos en la alborada de lo futuro? ¿Será Él de más duro corazón que vos, y consentirá lo que vos no consentirias? ¿Nos habrá creado, en su presciencia infinita, sabiendo que nuestro fin seria desastroso en el cadalso espiritual? ¿Se complacerá en su grandeza viéndonos remar sin fuerzas por alcanzar la orilla de desbordado torrente? No; es imposible. Dios es grande; su obra grande es tambien. Yo soy su obra, yo no puedo ser anonadado, yo no puedo perecer por *sempiterna sæcula* en un abismo imaginario donde las llamas me devoren y no me consuman, porque soy esencia formada por ese Dios, y Dios no puede consentir que sus producciones sean combustible en el horno de Satán. Podré, sí, retardar muchos siglos mi dicha; pero no seré jamás un condenado por el Padre del amor, de la bondad y de la justicia, á sufrir una eternidad de eternidades las «iras del cielo» (que éstas dicen son las trituras del infierno), porque de ser así Dios no seria bueno, justo ni amoroso, Dios no seria Dios.

Quintin Lopez.

(Concluirá.)

LA FOSA COMUN.

Gastrónomos de la muerte, inmundos obreros de la tumba, preparáos para un gran festin: una niña de quince años; carne fresca y virginal.

Ayer fué mal dia para vosotros: un ladron y un mendigo, un usurero y una prostituta; fiambres curados al humo de la infamia. Pero hoy, esa niña... El más delicado de la grey, se relamerá de gusto. *Bocato di cardinale*...: faisan con trufas.

Ningun hombre estampó los lábios en su megilla; despues de su madre, vosotros sois los primeros que le acarician. Voluptuosidad de obispo.

La sombra iba tendiendo anoche su manto, cuando en la altura se oyó un ¡ay! desgarrador, y á poco un cuerpo humano rebotó sobre el pavimiento de la calle. Era ella. El hambre, terrible consejera, quiso empujarla á la deshonra; y la niña, recordando máximas maternales, prefirió la muerte. Bendecir á la Providencia, que así vela por los gusanos.

Pero allí la traen. Calma, calma, olas de ese Océano de inmundicias; que la presa no se os escapará. Ya se acerca; los hombres que la conducen hablan brutalmente de sus quince años, perdidos para la producción de la especie... ¡de la especie á que pertenecen ellos!

Miradla. Parece que está dormida. La monja ménos coqueta querría para sus párpados la sombra azulada que se extiende por los suyos, y el fraile más cínico acallaria sus carnales impulsos ante la pureza de su frente.

¡A la una! ¡A las dos! ¡A las tres! Allá va el cuerpo de la niña. Las cortesanas y los bandidos que se pudren en suntuosos mausoleos, deben contes-

tar con carcajadas irónicas al ruido que produce la virtud al caer sobre tantas capas de veteranos del infortunio.

Ya la teneis ahí, Heliogábalos de la podredumbre. ¿Qué os decia? Bien merece la pena de que libreis una batalla, por quién á de tomar primero posesión de un manjar tan exquisito.

Así, así; luchad y retorceos febrilmente por llegar á la meta codiciada, dejando oir ese rumor áspero é indefinible que resulta del choque de materia blanda y viscosa.

Un premio á aquel valiente que sube á paso de carga por su cuello..... y otro al que le sigue..... y al otro, y al otro..... y á toda la legión, y á todas las legiones, que ya invaden sus restos.

¡Toda es júbilo hoy la fosa grande! ¡Todo alegría! Los gusanos se deslizan suavemente sobre la piel de la niña, como queriendo prolongar la sensación deliciosa del triunfo asegurado. ¿A qué aguardais, repugnantes niveladores? Comenzad cuanto ántes el banquete.

Destruid esos negros ojos que tanto lloraron, y que vieron sin envidia al oro tapando los agujeros de la honra y al lujo cubriendo las manchas de la impureza.

Profanad esos lábios, acostumbrados á murmurar plegarias, que jamás mintieron, y que temblaban dichosos al subir á ellos oleadas de vida, que perfumaban el ambiente.

Bebed en ese blando seno angustias y esperanzas, dolores reales y soñados deleites; y donde se secaban, al fuego de la ilusión, las lágrimas condensadas en las nubes de la tristeza.

Taladrad esas entrañas, roidas por el hambre y sedientas de ternura, que se extremecian, áun siendo vírgenes de deseo, al oir el alegre acento del niño.

Roed esa mano, deformada por el trabajo, que tantas veces se apoyó en su frente para apartar pensamientos vergonzosos inspirados por la necesidad, y que nunca se extendió para recibir el precio de una promesa ignominiosa.

Y morded sobre todo, ese corazón, que aún latiria feliz si el ángel del amor lo rozase con la punta de sus alas.....

Pero, no: no lo mordais; que pudiera —¡tanta vida tenia y tan henchido de ternura estaba!—confundir vuestro asqueroso contacto con la punta de las alas del ángel, y reanimarse potente, privándoos del aristocrático festin que os han preparado la miseria y la virtud en indisoluble maridaje.

José Nakens.

(El Porvenir.)

MISCELÁNEA.

Nuestro apreciable colega madrileño *Las Dominicales*, ha sido excomulgado por el Ilmo. Sr. Obispo de Santander.

Reciba nuestra felicitación.



Despues de las 125 pesetas de multa que el Sr. Solesio, gobernador civil de Zaragoza, impuso á nuestro querido colega *Un Periódico Más*, por supuestos ataques á la *moral* y *decencia* públicas, como ya deciamos en nuestro número anterior, ha sido multado nuevamente con otras 500 por supuesto *desacato á la autoridad.*

Bien merecido lo tiene el colega. Pues qué, ¿así como así se dice á un señor gobernador de nuestros tiempos, que «no habiendo podido reunir la cantidad (las 125 pesetas con que fué multado primeramente), estoy á la disposición de V.S. para sufrir la prisión subsidiaria correspondiente, sin perjuicio de reclamar ante quien corresponda por lo que entiendo es una mala interpretación del artículo 22 de la Ley provincial»? ¿Así como así se asegura, contra la opinión de dicho señor, que en el suelto multado no hay nada nocivo á la *moral* y á la *decencia*?

No, señor; los periodistas debemos parodiar al Cristo en aquellas palabras:

«Hágase tu voluntad»; y debemos pagar las multas que se nos impongan sin hacer uso siquiera del derecho de pataleo. Por algo se le ha confiado tan escabrosa misión.

¡Pobre España!... ¡Este es el camino que conduce á la hecatombe inquisitorial, tenlo presente!

⨯

Ya en prensa nuestro último número, recibimos una carta de Ontiñena dándonos cuenta de la *alcaldada* perpetrada con el farmacéutico y otro jóven amigo suyo, por el presidente del municipio de Candasnos.

Parece ser que los agredidos hallábanse conversando tranquilamente sentados en la acera, cuando una manifestación carlo-romana (vulgo procesión) apareció por allí; y ellos, aunque católicos, no tuvieron por conveniente abandonar sus asientos y arrodillarse, si bien se descubrieron en señal de respetuoso acatamiento á la manifestación. Pero el alcalde, que presidia el acto, al pasar frente á ellos y verles en la actitud ya mencionada, debió decirse: «Yo pondré ejemplar correctivo á estos impíos desmanes; yo aplastaré la altivéz de estos abortos del infierno.»

Y, al efecto, mandó acto seguido al alguacil para que verbalmente les anunciase quedaban multados de su órden con 1 peseta cada uno, *por no haberse levantado al pasar la procesión.*

Nuestros amigos consideraron era gastar pólvora en salvas pretender se convenciera el *monterilla* de que cometia una arbitrariedad y pagaron la multa en papel correspondiente, sin cuidarse siquiera de protestar; pero en cambio el *dignísimo* primer representante de la autoridad en aquella población, y por lo visto celoso guardian del feudalismo teocrático, creyó oportuno acompañar á la *acción* la *palabra*, esto es, decirles con *toda caballerosidad* que *habian dado pruebas de* POCA CRIANZA *no levantándose al pasar la procesión.*

Hasta aquí lo que se nos comunica.

Ahora bien: ¿le es lícito á un alcalde multar por esta clase de *delitos* á cualquier ciudadano que, en uso de su perfecto derecho y en armonía con sus convicciones, no quiera ni levantarse, ni arrodillarse, ni descubrirse, ni, por fin, detener su curso al pasar una procesión por donde él se halle? ¿Le es lícito, asimismo, ultrajar la dignidad de los *delincuentes* con aquellas palabras? ¿Pu de imponer estas multas solo por que así se le antoje y sin comunicarlo de oficio á los multados, ni oir sus descargos, ni entregarles la mitad del papel-multa que la ley ordena como comprobante de haber satisfecho el pago?

Parécenos que no.

Además, conviene sepan que los tribunales de justicia *sobreseen libremente* á cuantos procesados por idénticos motivos se hallan, en razón de que NO *constituye delito* hacer uso de la tolerancia religiosa que la ley concede á los españoles.

Una cosa nos ocurre: ¿Si será que el repetido alcalde de Candasnos, ansioso de gloria y renombre, habrá aprovechado esta coincidencia para alcanzar celebridad, corriendo de uno en otro periódico? ¡Podria ser! porque hay quien, por lo mismo, se suicida. Y él se ha suicidado moralmente ante la opinion pública.

⨯

Tambien en Fraga, segun carta que tenemos á la vista, los ministros del Señor no cesan de vituperar desde el púlpito á los masones y á los espiritistas, no á las doctrinas que cada comunión sostiene.

Estas armas son las que siempre usó el catolicismo sacerdotal: zahieren á las personalidades con preferencia á los principios desde un lugar invulnerable mas nunca desciende al terreno de la prensa, porque allí su inmunidad no existe.

No obstante, deben tener presente los predicadores aludidos, que las creencias espiritistas no vuelven loco á na-

de como e los preconizan, y que nuestros hermanos en aquella capital están dispuestos á sostener en pública discusión las verdades filosóficas que alimentamos.

No decimos más por hoy.

⤫

Asimismo se nos comunica desde La Almolda el entierro civil de la niña Gregoria Taulés, hija de nuestro distinguido hermano don Juan, celebrado el dia 8 del próximo pasado Agosto.

El presidente del centro de aquella capital, D. Vicente Alós, pronunció un elocuente y sentimental discurso en el acto del sepelio, dando las gracias por el puesto de honor que se le habia concedido, considerando á la muerte, segun el Espiritismo, como transformación de materia y como precursora de un nuevo progreso moral, y alentando á los padres para sobrellevar con resignación esta prueba que tanto puede servirles para su progreso, haciendo constar como hipótesis la misión que, respecto á los padres, llenan los hijos desincarnando en tan temprana edad planetaria.

Todos nuestros hermanos y demás asistentes á la luctuosa ceremonia, asintieron en lo dicho por el el Sr. Alós, y los padres de la transformada, significando su gratitud para con los manifestantes, mostraron total conformidad, pues que saben que el espíritu de su hija no ha muerto, antes bien, que podrá estar continuamente á su lado inspirándoles y coadyuvando á la obra de su redención.

Estos son los frutos de nuestra consoladora doctrina.

Felicitamos á nuestros hermanos de La Almolda que tan bien saben llenar el cometido que sus convicciones les imponen; deseamos conformidad espírita á los padres, y progreso moral á la transformada.

⤫

Se ha sobreseido por la Sala-Audiencia de Zaragoza, en la causa que se le seguia, á nuestro querido hermano señor vizconde de Torres-Solanot por sus «Revistas de sermones», insertas en el querido cofrade *Un Periódico Más*.

¡Gloriémonos, que aún queda en España quien vela por la justicia!

¡Y pechos generosos que deploran amargamente los tiempos adversos para la difusión del libre-exámen porque estamos atravesando!

¡É hijos de nuestro siglo que ansian la lúz!

Motivos muy suficiente para infundir valor en la lucha contra los sectarios del oscurantismo que, en imponente falanje viénense sobre nosotros para esclavizarnos y hacernos retroceder á los gloriosos (¡!) tiempos de Felipe II.

Vayamos, pues, á la liza, que escudándonos la verdad, la razon y la justicia—cual escudaba á nuestro querido hermano, á quien de corazon felicitamos—nada debemos temer: la insidiosa perfidia con que el venenoso reptil quiera amilanarnos se estrellará contra nuestra voluntad de hierro.

⤫

Segun leemos en *La Revue Spirite*, trátase en Roma de crear una sociedad espiritista que sostendrá un periódico semanal ó mensual.

El mismo periódico añade que cunde rápidamente el Espiritismo en la alta sociedad femenina de Roma.

⤫

Damos las más expresivas gracias á la «Sociedad de estudios espiritistas», de Zaragoza, por la galante invitación que en tiempo oportuno nos hizo, para asistir á la velada inaugural de su nuevo salon, sito en la calle de San Voto, 8, 2.º

El acto estuvo concurridísimo; en él se pronunciaron discursos y se leyeron importantes trabajos, que parece van á publicarse en un folleto.

⤫

Ha principiado á publicarse en Ma-

drid un semanario titulado *El Pepinillo*, cuya única misión en el estadio de la prensa es, dice, dirigir sus certeros disparos á *El Motín*, á *Las Dominicales*, *La Redención*, *El Busilis*, etc. *papeluchos que parecen desertores del mismísimo infierno, de donde los arrojaron á escobazos, ultrajadores, calumniadores, inmorales*, etc., etc., etc.

A este semanario, pues, le dedicamos la siguiente relación que un testigo presencial nos acaba de hacer, para que la comente á su sabor y aplaste de una vez á estos *desertores del infierno* en forma de periódico que tanto se relamen calumniando á nuestro humildísimo, caritativo, paciente, y desinteresado clero.

Es como sigue:

«La escena pasa en Pertusa el 19 de Agosto último, cuarto dia de la fiesta del pueblo; lugar de la tragedia la iglesia parroquial.

En el presbiterio vése á un sacerdote arrodillado rezando el rosario; entre los fieles una mujer y su hija de corta edad. El primero olvida lo que hace y omite una parte del rezo. La pequeña feligresa que acompañada de su madre se halla próxima al altar, enterándose, suelta una carcajada. Humilde sacerdote, rebosando en santo celo, dirígese á la madre y hiérele en ambas megillas. Varones huyen despavoridos del templo; muger agredida desmaya; desdesmáyanse tambien otras; la primera tarda á rehacerse tres horas. Entéranse varones familia y quieren remunerar la generosa acción del párroco. Este rehuye sus deseos encerrándose en la abadia. Ignoramos si entiende en el asunto el juzgado correspondiente.»

De esto, apreciable *Pepinillo*, que te comunicamos con la santa intención de que hagas constar la maledicencia de tanto *periodicucho* como se dedica, con escarnio de su misión, á ultrajar á nuestro nunca bastantemente ponderado clero, te recomendamos el sigilo respecto del *Motín* porque, ¡como es tan *envidiosillo*! podria... reventar de gusto.

⨯

Desinterés en los ungidos del Señor.—Leemos en un diario de Barcelona, *El Diluvio*, la descripción de una de esas escenas muy frecuentes y nada edificantes, llevadas á cabo por el catolicismo sacerdotal, que dice ha llegado á sus oidos. Héla aquí:

«La escena pasa en un pueblo, que así puede ser La Roca como otro. Una anciana septuagenaria, enferma de un asma crónico, yace en la cama en estado de indubitable gravedad, pero gozando plenamente de todos sus sentidos. En la estancia vecina se oye una conversación muy animada entre el marido de la enferma, hombre muy dado á las cosas de iglesia, y el párroco. Este pregunta á aquel:

—Bien; ¿cuántos oficios se celebrarán á vuestra esposa así que haya dejado de existir; lo tienen resuelto ya?—No habia pensado en ello, dice el afligido esposo; pero me parece que dos serán bastantes.—¿Cómo se entiende eso? ¿Dos oficios no más? ¿Y qué será del alma de la difunta? ¿Dos oficios no más y aún querreis que se os tenga por un católico ferviente?—Es que mis rentas son muy menguadas, el trabajo se paga poco, los gastos son muchos y no tengo para más.—Hay personas bienhechoras; hay amigos que mediante un módico interés....

La conversación iba tomando carácter, cuando un individuo de la familia se acercó diciendo á los interlocutores:

—Por Dios, señores, que la pobre anciana está oyendo cuanto vos estais diciendo.

La infeliz mujer falleció. La Iglesia celebró por ella la friolera de cuatro oficios.

El infortunado viudo tuvo que tomar á rédito la cantidad de 100 pesetas.»

Coméntalo tú, *Pepinillo*.

Huesca.—Imp. manual de El Iris.